



RADICADO: 2016-0020
DEMANDANTE: RAMIRO PATRÓN
DEMANDADO: GENERAL DE EQUIPOS DE COLOMBIA S.A., ASEO SERVICIOS S.A.S y HAMA ASESORÍA S.A.S.
PROCESO: ORDINARIO LABORAL

Informe Secretarial: Al Despacho del señor Juez, informándole que la audiencia programada para el día 13 de octubre de 2020 no pudo llevarse a cabo en la fecha señalada. Sírvese proveer. Soledad, 21 de octubre de 2020.

MARÍA FERNANDA REYES RODRÍGUEZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD DE SOLEDAD. VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020).

Revisada la actuación, se observa que en el proceso de la referencia se había fijado fecha para la celebración de la audiencia de la que trata el artículo 77 del CPTSS el día 13 de octubre del año en curso, no obstante la misma no pudo llevarse a cabo en la fecha señalada.

En atención a ello y según lo estipulado en el decreto 806 de 2020 se procederá a reprogramar la misma, teniendo en cuenta la disponibilidad de la agenda del despacho.

En ese sentido el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: FIJAR el día 18 de febrero de 2021 a las 2:00 p.m., como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de la que trata el artículo 77 del Código de Procedimiento Laboral.

SEGUNDO: Se advierte a las partes, que se llevará a cabo en forma virtual a través de la plataforma TEAMS. Por secretaría, vía correo electrónico, se comunicará el link para ingresar a la audiencia y el protocolo para su realización.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE

JULIÁN GUERRERO CORREA
JUEZ

Firmado Por:

JULIAN ENRIQUE GUERRERO CORREA
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 002 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE SOLEDAD-ATLANTICO

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOLEDAD

Soledad, Octubre 22 de 2020

Estado No. 112

María Fernanda Reyes Rodríguez
SECRETARIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e86c114092d680fe98fe9d1dccc09e0998a9fb9456285c7a9a696d337a6589ac

Documento generado en 21/10/2020 05:20:52 p.m.

Palacio de Justicia, Carrera 20 # 21-26 Piso 2
PBX: 3885005 Ext: 4035
ccto02soledad@cendoj.ramajudicial.gov.co
Soledad – Atlántico. Colombia





Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Segundo Civil del Circuito en Oralidad
Soledad - Atlántico

SICGMA

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Palacio de Justicia, Carrera 20 # 21-26 Piso 2
PBX: 3885005 Ext: 4035
ccto02soledad@cendoj.ramajudicial.gov.co
Soledad – Atlántico. Colombia

